

de 400 kVA con relación de transformación 0,4/20 kV alojados en el interior de casetas prefabricadas.

— Instalaciones de enlace y conexión constituida por:

- 1 C.T. de tensión 2x400 kVA, de relación de transformación 0,4/20 kV.

- La línea de evacuación será subterránea de 50 metros de longitud, desde el centro de transformación hasta el punto de enganche, en el apoyo N.º A-417450 en la línea de 20 kV denominada Ctra. Sevilla de subestación Badajoz, propiedad de la compañía suministradora.

— Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.

— Situación: Polígono 188, parcela 12, del término municipal de Badajoz (Badajoz).

— Promotor: Las Vaguadas Campo Solar, S.L.; La Giralda Campo Solar, S.L.; Fotovoltaica La Catedral, S.L.; Las Cañadas Campo Solar, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 24 de octubre de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 1,728 MW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/197/07.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

— Instalación solar fotovoltaica de 1.728 kW nominales, constituida por 18 instalaciones individuales de 96 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 400 kVA con relación de transformación 20 kV/B2, alojados en el interior de casetas prefabricadas.

— Instalaciones de enlace y conexión constituidas por:

- 3 C.T. de tensión de 2x400 kVA, y relación de transformación 20 kV/ B2. Uno de ellos será centro de transformación y medida.

- Red de M.T. de 20 kV, subterránea, en anillo, de interconexión entre los centros de transformación, de longitud aproximada 70 m.

- Línea subterránea de evacuación, de 20 kV, y 47 m de longitud, que unirá el centro de transformación y medida con el punto de conexión previsto, la subestación transformadora STR Navalmoral.

— Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.

— Situación: parcela 13 del polígono 14, del Término Municipal de Navalmoral de la Mata (Cáceres).

— Promotor: Abasol, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 6 de noviembre de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 19 de octubre de 2007 de exposición pública de propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada “Vereda de la Calzada Romana”, en los términos municipales de Ribera del Fresno y Los Santos de Maimona, tramo: todo su recorrido por la divisoria de ambos términos.

Redactada la propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada “Vereda de la Calzada Romana” en los términos municipales de

Ribera del Fresno y Los Santos de Maimona (Badajoz), tramo “en todo su recorrido por la divisoria de ambos términos”, y de acuerdo con el artículo 15 del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por el Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. 14/03/2000), y conforme con el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre de 2001, por el que se modifica el anterior (D.O.E. 13/12/2001), se hace público, para general conocimiento, que dicha propuesta estará expuesta al público en los Ayuntamientos de Ribera del Fresno y de Los Santos de Maimona, así como en las oficinas de la Sección de Vías Pecuarias de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, Carretera de San Vicente n.º 3, Badajoz, durante un plazo de treinta días contados desde el día siguiente a la publicación de su anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo, podrán ser presentadas por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, a 19 de octubre de 2007. La Directora General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, ÁNGELA EMILIA LEÓN PIZARRO.

ANUNCIO de 19 de octubre de 2007 de exposición pública de propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada “Vereda de la Calzada Romana”, en el término municipal de Ribera del Fresno.

Redactada la propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada “Vereda de la Calzada Romana” en el término municipal de Ribera del Fresno (Badajoz), tramo “en todo su recorrido”, y de acuerdo con el artículo 15 del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por el Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. 14/03/2000), y conforme con el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre de 2001, por el que se modifica el anterior (D.O.E. 13/12/2001), se hace público, para general conocimiento, que dicha propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Ribera del Fresno, así como en las oficinas de la Sección de Vías Pecuarias de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, Carretera de San Vicente n.º 3, Badajoz, durante un plazo de treinta días contados desde el día siguiente a la publicación de su anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo, podrán ser presentadas por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a

que pueda haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, a 19 de octubre de 2007. La Directora General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, ÁNGELA EMILIA LEÓN PIZARRO.

ANUNCIO de 24 de octubre de 2007 de exposición pública de propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada “Vereda del Camino de Los Sesmos de Cuéllar”, en el término municipal de Valencia de Alcántara.

Redactada la propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada “Vereda del Camino de los Sesmos de Cuéllar” en el término municipal de Valencia de Alcántara (Cáceres), tramo “en todo su recorrido”, y de acuerdo con el artículo 15 del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por el Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. 14/03/2000), y conforme con el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre de 2001, por el que se modifica el anterior (D.O.E. 13/12/2001), se hace público, para general conocimiento, que dicha propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Valencia de Alcántara, así como en las oficinas de la Sección de Vías Pecuarias de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, Avenida de las Américas n.º 4, Mérida, durante un plazo de treinta días contados desde el día siguiente a la publicación de su anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo, podrán ser presentadas por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, a 24 de octubre de 2007. La Directora General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, ÁNGELA EMILIA LEÓN PIZARRO.

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

EDICTO de 22 de octubre de 2007 por el que se notifica propuesta de sanción en materia de infracciones en el orden social a la empresa “Araceli González Garrido”.

Ante la imposibilidad de notificar —por ausencia o ignorado paradero del interesado— el Acta de Infracción que se indica